

ADVERTENCIA

El presente texto quedó sin publicarse durante unos seis años, a causa de actividades académico-administrativas de las que tuve que encargarme durante más de cuatro años, y luego unos cursos que impartí en Texas y California. Mis estancias en los Estados Unidos me permitieron enriquecer el panorama que ofrezco en esta obra, a cuyo respecto quiero mencionar con especial gratitud la ayuda brindada por la Tarlton-Library de la Escuela de Derecho de la Universidad de Texas, en Austin. También agradezco al Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Dr. Miguel Acosta Romero, el haber aceptado este texto para la serie que nuestra Facultad publica en colaboración con Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, S. A. Con estas (y tantas otras) personas y organizaciones de prestigio, como buenas hadas alrededor de la cuna de este libro, confío en que éste logre cumplir con su destino, que es el de contribuir a que mejore en México la sensibilidad respecto de aquel fenómeno, tan instructivo e importante para nosotros, que es el Japón actual, difícil de apreciar sin sus dimensiones históricas.